



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

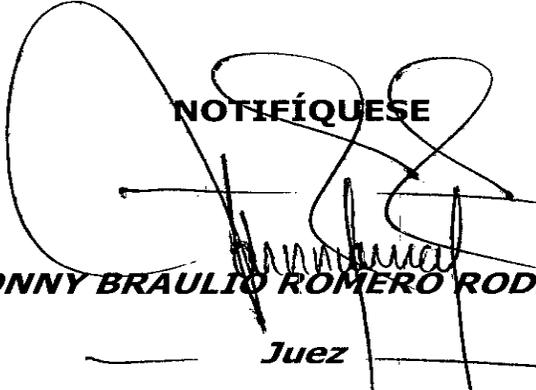
Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00484
Proceso	Divisorio
Asunto	Pone en conocimiento

Se ordena incorporar la notificación por aviso realizada en debida forma.

Una vez en firme el presente auto se procederá como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez